

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Acuerdo de 21 de julio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la Corrección de Errores de la resolución relativa a la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga, en la provincia de Málaga.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre, se procede a dar publicidad a la corrección de errores de la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, relativa a la reanudación de la práctica del Tiro Olímpico en el «campo de tiro Guadalmedina», t.m. de Málaga, promovido por la Federación Andaluza de Tiro Olímpico (Expte. AAU/MA/27/21).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Málaga, 21 de julio de 2023.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.